

	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

De acuerdo a la normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por LA FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA, identificado(a) con NIT No.901060020-2, representada legalmente por MARIA ELENA MUÑOZ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 34.548.857 expedida en Popayán- Cauca. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ALISTAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN INMINENTE Y ATENCIÓN INMEDIATA DE LOS DESASTRES, CALAMIDADES Y EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICO NO INTENCIONAL, ASÍ COMO LA PRESENCIA EN LOS EVENTOS QUE GENEREN RIESGO Y QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. Como organismo Una (1) Institución, equipo operativo u organismo de socorro que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGD con experiencia relacionada mínima de un (1) año en procesos de manejo de desastres o en planes de alistamiento.

Esta certificación se firma en Popayán, a los 20 días del mes de octubre del año 2020.



GERMAN ORLANDO CALLEJAS CALVACHE

Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipio de Popayán.

Proyectó: Karol Jimena Daza Zúñiga – Contratista OAGRD 
Revisó: Joaquín Rivera Reinoso – Jurídico Contratista OAGRD